



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Materia	FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Módulo			
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan		Código	4147
Periodo de impartición	1º SEMESTRE	Tipo/Carácter	Op
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º CURSO
Créditos ECTS			
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JAVIER GARCÍA MEDINA		
Departamento(s)	DERECHO PENAL E HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	javier.garcia.medina@uva.es 983184158		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

. La Organización de Naciones Unidas indica que se deben tener en cuenta “tres aspectos en la promoción de los derechos humanos mediante la educación¹:

- Los conocimientos: suministrar información acerca de los derechos humanos y los mecanismos que existen para proteger esos derechos;
- Los valores, creencias y actitudes: promover una cultura de los derechos humanos mediante el fomento de esos procesos;
- La adopción de medidas: alentar a las personas a defender los derechos humanos y prevenir las violaciones de esos derechos

Por tanto esta asignatura se enmarca en el sentido de responder a lo exigido tanto en la normativa internacional en materia de educación en derechos humanos, como en los requerimientos de la titulación para la formación integral de los futuros juristas.

1.2 Relación con otras materias

Filosofía del Derecho
Teoría del Derecho
Derecho Constitucional

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado previamente la asignatura de Derecho Constitucional I: Estado Constitucional y Sistema de Fuentes, Derecho Constitucional II: Organización del Estado y Sistema de Libertades y Teoría del Derecho



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis. G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho. G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera G8. Habilidades informáticas básicas.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente. G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad. G30. Motivación de logro.

2.2 Específicas

- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear. E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas. E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada. E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas E28. Conciencia de los derechos humanos como referente internacional de justicia.



3. Objetivos

- Comprender las cuestiones conceptuales básicas de los derechos humanos.
- Comprender los procesos de génesis y evolución histórica.
- Comprender y aplicar argumentos en procesos de deliberación colectiva donde se discuta de derechos humanos.
- Comprender el papel y las funciones de los derechos humanos en la justicia y legitimación del marco político, social y económico internacional.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Integrada en la materia de Filosofía del Derecho

b. Objetivos de aprendizaje

Aprendizajes que los estudiantes deberían ser capaces de realizar al finalizar el curso:

- Entender el derecho como sistema de regulación de las relaciones sociales.
- Diferenciar el derecho de otros órdenes normativos.
- Percibir las diferentes dimensiones del derecho y las distintas perspectivas sobre el mismo.
- Comprender el papel y las funciones del derecho en el marco político, social y económico.
- Adquirir conciencia del carácter unitario del ordenamiento jurídico.
- Apreciar la contribución del derecho a la realización de la justicia.
- Percibir los problemas de interpretación y aplicación del derecho.
- Aplicar y resolver supuestos mediante diversas técnicas de interpretación
- Asumir una visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- Manejar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Expresarse oralmente ante un auditorio.
- Analizar críticamente el ordenamiento jurídico y desarrollar la dialéctica jurídica.
- Comprometerse con valores y principios éticos.
- Comprender y diferenciar diversas teorías sobre la justicia.
- Comprender y aplicar la argumentación en procesos de deliberación colectiva.
- Percibir las diferentes dimensiones del derecho y las distintas perspectivas sobre el mismo.
- Comprender el papel y las funciones del derecho en la justicia y legitimación del marco político, social y económico.
- Apreciar la contribución del derecho a la realización de la justicia.
- Comprender las cuestiones conceptuales básicas de los derechos humanos.
- Comprender los procesos de génesis y evolución histórica.
- Comprender y aplicar argumentos en procesos de deliberación colectiva donde se discuta de derechos humanos.
- Comprender el papel y las funciones de los derechos humanos en la justicia y legitimación del marco político, social y económico internacional.



-Entender el papel de los derechos humanos como referente de futuros cambios.

c. Contenidos

La naturaleza humana. La persona humana.

Libertad, igualdad, solidaridad.

Concepto de derechos humanos.

Historia de los derechos humanos.

Clasificación de los derechos humanos.

El sistema de los derechos humanos.

Fundamentación de los derechos humanos.

Derechos humanos emergentes.

Titulares de derechos específicos.

Sistemas de protección y promoción de los derechos humanos

d. Métodos docentes

Metodologías participativas: aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, método de casos, informes.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

En esta materia se emplearán diversos procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y consecución de los resultados del aprendizaje:

1. Exámenes sobre la parte teórica: orales y escritos. Se valorará no solamente el conocimiento mínimo de la asignatura según las explicaciones y la bibliografía específica aconsejada en clase sino que además se valorará el correcto dominio de la lengua (ortografía y sintaxis), la madurez demostrada en la expresión, coordinación de ideas y desarrollo coherente de los argumentos. En cada asignatura el peso porcentual de la nota del examen en la calificación final dependerá de la organización docente correspondiente.
2. Exposiciones orales de los trabajos realizados individualmente o en grupo (en análisis de textos, estudios de casos, trabajos, etc). Sólo se valorará positivamente cuando se culminen inexcusablemente las dos fases de redacción escrita y exposición oral. En cada asignatura el peso porcentual de la nota de las exposiciones en la calificación final dependerá de la organización docente correspondiente
3. Realización de las actividades de Moodle (glosarios, cuestionarios de evaluación continua, instrumentos de autoevaluación, chats, etc.). En cada asignatura el peso porcentual de la nota de la realización de estas actividades en la calificación final dependerá de la organización docente correspondiente
4. Intervenciones orales (en seminarios, análisis de textos, estudios de casos, debates, simulaciones, ABP, etc.) En cada asignatura el peso porcentual de la nota



de las intervenciones en la calificación final dependerá de la organización docente correspondiente

Es posible que el peso porcentual de los instrumentos de evaluación pueda reequilibrarse, en atención a diversas circunstancias (formación del profesorado, número de alumnos, disponibilidades informáticas, etc.). Las variaciones también pueden depender de que se dé predominio a una metodología sobre otras a lo largo del tiempo

Se podrían aplicar los siguientes porcentajes:

Prueba oral o escrita y prueba práctica: 60%
Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo: 35%
Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas: 5%

g. Bibliografía básica

-Normativa del derecho sobre derechos humanos.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	PRIMER SEMESTRE

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clase magistral activa, aprendizaje cooperativo.

Exposición y debates en el aula, asistencia a conferencias, ponencias, jornadas y/o foros

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	54	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	12.5
Clases prácticas	24	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	11.5
Actividades académicamente dirigidas	15	Realización de trabajos, informes, memorias	5.75
Evaluación	6.25	Preparación orientada a la evaluación	21
Total presencial	99.25	Total no presencial	50.75

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
1. Trabajo cooperativo	70% de la calificación final	
Exposiciones orales de los trabajos (en análisis de textos, estudios de casos, trabajos, etc). Sólo se valorará positivamente cuando se culminen inexcusablemente las dos fases de redacción escrita y exposición oral.	20% de la calificación final	
Intervenciones orales (en seminarios, análisis de textos, estudios de casos, debates, simulaciones, ABP, etc.)	10% de la calificación final	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ...Evaluación continua conforme a lo señalado en el apartado anterior
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ... Evaluación continua conforme a lo señalado en el apartado anterior

8. Consideraciones finales